

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4606** *ONARI JANARIAK, S.L.*

A los efectos de las presentes actuaciones (autos 628/10, ejecución 219/10) y para el pago de 2.264,68 euros de principal, 452,94 euros de intereses y calculados para costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Onari Janariak, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 15 de febrero de 2011.- María José García Rojí, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Bilbao.

ID: A110010914-1